



ACTA

COMISION DELEGADA DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE AJEDREZ

ASISTENTES

Agustin Garcia Horcajo	Presidente
CA Ciudad Los Ángeles	Estamento de Clubes
CA Montpellier *	Estamento de Clubes
CA Virgen de Atocha	Estamento de Clubes
Ángel Rodríguez del Moral	Estamento de Deportistas
José Manuel Pérez González	Estamento de Deportistas
Raquel Pablos Tenrero	Estamento de Deportistas
Jenaro Calleja Robles	Estamento de Monitores
Ignacio Alonso Herrero *	Estamento de Árbitros
Daniel Martín Mateos	Secretario General

En Madrid, a las 20:10 horas, del día 17 de julio de 2025, se reúnen en segunda convocatoria los miembros de la Comisión Delegada de la F.M.A. que al margen se relacionan, de manera presencial y de forma telemática los marcados con asterisco, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior.
2. Informe del Presidente.
3. Propuestas de reforma del Reglamento de Competiciones para la temporada 2025/2026.
4. Sugerencias y propuestas.

1º Aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior.

El Secretario General recordó que el Acta de la sesión del 3 de junio de 2025 fue remitida con antelación. Tras su lectura, no se formularon objeciones ni enmiendas. Se sometió a votación y fue aprobada por unanimidad.

2º Informe del Presidente de la Federación.

El Presidente inició su intervención destacando los siguientes aspectos:

- Balance del Campeonato de España de Selecciones Autonómicas: medalla de oro y plata obtenidas en las categorías Sub-16 y Sub-14.
- Campeonatos Españoles Individuales: buen desarrollo y éxito de participación.
- Convocatoria de competiciones de Clubs: posible retraso en la convocatoria de la Segunda División y del Campeonato de España Sub-18.
- Sala de juego permanente: solicitud presentada ante la Comunidad de Madrid para disponer de un espacio propio, independiente de la sede administrativa.
- Open internacional: estudio de la organización de un torneo abierto a nivel internacional, coordinado a través de varios clubes.
- Instalaciones Canal de Isabel II: reserva ya confirmada para las competiciones de la próxima temporada.
- Donación de libros: La Casa del Ajedrez ha realizado una generosa aportación de ejemplares para la biblioteca federativa.

3º Propuestas de reforma del Reglamento de Competiciones para la temporada 2025/2026.

Se sometieron a votación las siguientes propuestas, con los resultados que se indican:

- Artículo 2: Inclusión de los nuevos Campeonatos organizados por la FMA (Campeonato Individual Sub-20 de Madrid, Campeonato Individual por tramos de ELO, Campeonato Individual Inclusivo): 9 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.
- Artículo 13: Eliminación del término “mejor”: 9 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.
- Artículo 26: Inclusión de la categoría Sub-20: 8 votos a favor, 1 abstención.

- Artículo 28: Eliminación de la aclaración “para participar en otra competición por equipos”: 9 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.
- Artículo 35: Modificación de la denominación y cambio de contenido: 9 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.
- Artículo 44: Disminución del número de incomparecencias individuales de 12 a 10: 9 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.
- Artículo 52: Eliminación de la aclaración “para participar en otra competición por equipos”: 9 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.
- Artículo 54: Modificación de su contenido: 9 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.
- Artículo 59: Modificación del número de incomparecencias para la eliminación de un equipo: 9 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.
- Artículo 60: Eliminación del apartado 6, 8 y “para participar en otra competición por equipos”: 9 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.
- Artículo 61: Eliminación completa: 9 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

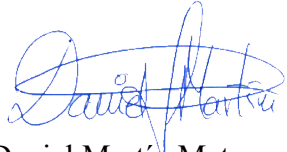
4º Sugerencias y propuestas

No hubo sugerencias ni propuestas adicionales por parte de los asistentes.

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión a las 21:15 horas de lo que yo, el Secretario, doy fe.


Vº Bº Agustín García Horcajo
Presidente de la FMA




Fdo. Daniel Martín Mateos
Secretario General de la FMA